



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2016 - Año del Bicentenario de la
Declaración de la Independencia Nacional".



EXP-UNC: 0055264 / 2015

Córdoba,

01 NOV 2016

VISTO

Que los días 10.11.16 y 11.11.16 se realizará la Evaluación de Desempeño de los docentes del Ciclo Medio; y

CONSIDERANDO:

Que para ello deberá trasladarse a esta ciudad de Córdoba la Profesora Lucía Rossi (Buenos Aires) por lo que se deberán abonar pasajes y viáticos.
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar el pago de pasajes aéreos (Buenos Aires-Córdoba-Buenos Aires) para la Profesora Lucía Rossi y el pago de tres (3) días de viáticos.

Artículo 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº

1931

Dr. GERMAN PERENO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA
Universidad Nacional de Córdoba



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA